

163

		DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO BARRANCA DE UPIÁ		Código: 110-GCO-FR-09 Versión: 01 Fecha: 27/10/2023
MATRIZ DE RIESGOS PROCESO DIFERENTE A CONTRATACIÓN DIRECTA				
BRINDAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE (ADULTO MAYOR) EN LA MODALIDAD RACIÓN PREPARADA (ALMUERZO) DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCA DE UPIÁ META				
OBJETO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$45.650.000)			
VALOR:				
CLASE	No.	RIESGO No. 1	RIESGO No. 2	RIESGO No. 3
FUENTE		ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO
ETAPA		INTERNO	INTERNO	INTERNO
TIPO		PLANEACIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN
		OPERACIONALES	OPERACIONALES	OPERACIONALES
DESCRIPCIÓN:		Estimación incompleta de beneficiarios, puntos de entrega, rutas urbanas/veredales, costos logísticos o cantidades requeridas para la prestación del servicio.	Demora en la firma, legalización, expedición, aprobación de garantías o cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.	Fallas en transporte, embalaje, tiempos de distribución o condiciones de conservación durante el traslado de alimentos a zona urbana y rural.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		Puede generar desfinanciación, necesidad de ajustes contractuales, retrasos en el inicio o afectación en la cobertura del servicio de alimentación.	Retraso en el inicio del servicio y posible interrupción en la atención alimentaria de la población adulta mayor beneficiaria.	Afectación directa a la población adulta mayor vulnerable, que puede depender del suministro diario de alimentación, incumplimiento del objeto contractual y posibles sanciones.
PROBABILIDAD		POSIBLE	PROBABLE	PROBABLE
IMPACTO		MODERADO	MAYOR	MAYOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		MENOR	MODERADO	MODERADO
CATEGORÍA		BAJO	MEDIO	MEDIO
A QUIEN SE LE ASIGNA		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO		TRANSFERIR EL RIESGO	TRANSFERIR EL RIESGO	TRANSFERIR EL RIESGO
PROBABILIDAD		RARO	POSIBLE	POSIBLE
IMPACTO		MODERADO	MENOR	MENOR
VALORACIÓN DEL RIESGO		MENOR	MENOR	MENOR
CATEGORÍA		BAJO	MEDIO	MEDIO
AFECTACIÓN EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		INTERVENTOR/SUPERVISOR	INTERVENTOR/SUPERVISOR	INTERVENTOR/SUPERVISOR
COMO SE REALIZA EL MONITOREO	MONITOREO Y REVISIÓN	Revisión jurídica, técnica y financiera del expediente precontractual; comparación con estudio de mercado y necesidades reportadas.	Seguimiento al cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.	Verificación de planillas de entrega, visitas aleatorias a puntos de entrega, registro fotográfico y cruce con listados de beneficiarios.
PERIODICIDAD		Una vez en etapa de planeación y antes de iniciar el proceso.	Previa al acta de inicio y cada vez que se requiera modificar garantías.	Diaria para rutas; mensual para documentos de vehículos.
FIRMA				
NOMBRE		INGENIERO DAYANA HEREDIA PÉREZ		
CARGO		Secretaría de Gobierno		

Proyecto:
MAYOR
Profesional Contratado